



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 5 de Noviembre de 2.004

728/04

Expte. N° 14.121/03

VISTO:

Las resoluciones N° 327-HCD-03 y N° 415-04 mediante las cuales se otorga licencia con goce de haberes al Ing. Mario Walter Efraín Toledo, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en las cátedras "Construcciones Metálicas y de Madera" y "Hormigón Armado II" y la atención de los Laboratorios de Ensayo de Materiales, Suelos, Vías, Estructuras e Hidráulica de la carrera de Ingeniería Civil y como Auxiliar Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la materia "Álgebra y Geometría Analítica" de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 1° de Agosto de 2.003 y hasta el 20 de Agosto de 2.004; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la licencia fue para cursar la "9ª Maestría en Ingeniería Estructural", que dicta la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que a través de la nota N° 2011/04 el Ing. Mario Toledo presenta el último informe sobre los estudios realizados durante ese período, adjuntando las certificaciones correspondientes;

Que la Escuela de Ingeniería Civil toma conocimiento y felicita al docente por el excelente desempeño académico demostrado en el cursado de las materias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 6 de Octubre de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, con relación al cursado de la Carrera de Post-Grado "MAESTRIA EN INGENIERIA ESTRUCTURAL" en la Universidad Nacional de Tucumán, durante el período 1° de Agosto de 2003 al 20 de Agosto de 2.004.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Secretaria de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LUIS MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA